



PERÚ

Ministerio de Educación



Dirección Regional de EDUCACIÓN



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMUNICADO NOMBRAMIENTO DOCENTE

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS GANADORES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL RVM N° 081-2022-MINEDU, RVM N° 082-2022-MINEDU, RVM N° 164-2022-MINEDU, RVMs N° 005-2023, 006-2023, 015-2023, 016-2023, 027-2023, 028-2023, 117-2023-MINEDU, RVM 144-2023-MINEDU.

En el marco a la Resolución Viceministerial N° 081-2022-MINEDU y el OFICIO MÚLTIPLE N° 00151-2023-MINEDU, norma vigente para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2022, en su etapa descentralizada, comunica a los postulantes ganadores a una plaza vacante docente en la Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro que, para la emisión del acto resolutorio deben presentar de manera presencial a la UGEL Azángaro, a partir del día lunes 23 al martes 31 de octubre del 2023, de acuerdo al cronograma:

RESPONSABLE: Postulante ganador del concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2022.

CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS				
N°	NIVEL EDUCATIVO	INICIO	FINAL	OBSERVACIONES
1	Inicial	23-10-23	25-10-23	<input type="checkbox"/> Inicial - 23 de OCT. <input type="checkbox"/> Inicial - 24 de OCT. <input type="checkbox"/> Inicial - 25 de OCT.
2	Primaria	26-10-23	26-10-23	<input type="checkbox"/> Primaria - 26 de OCT.
3	Secundaria	27-10-23	30-10-23	<input type="checkbox"/> Secundaria - 27 de OCT. <input type="checkbox"/> Secundaria - 30 de OCT.
4	EBE y EBA	31-10-23	31-10-23	<input type="checkbox"/> EBE y EBA - 31 de OCT.

PRESENTACION DE REQUISITOS:

DOCUMENTOS A PRESENTAR DE ACUERDO A LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICAS

1. Los títulos pedagógicos, que son certificados, autenticados o fedateados por la DRE que los expidió.
2. Los títulos universitarios, que son certificados, autenticados o fedateados por las respectivas universidades o legalizados por una notaría pública.
3. Los certificados y/o constancias de salud física y mental, así como, los certificados judiciales de antecedentes penales y judiciales, deben ser presentados en original.
4. Todos los documentos deben presentarse en original para la verificación.
5. Los postulantes de otras UGELs deben presentar documentos en copia y original.

NOTA: En caso de que el postulante no pueda asistir en la fecha programada, puede asignar a otra persona con una carta poder simple.

Hora de atención de 08:30 a.m. a 12:30 p.m. y 02:30 p.m. a 04:30 p.m.

Atentamente,

LA COMISIÓN